

administración estatal**DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
CIUDAD REAL**

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE SOLICITUD DE CONCESIONES Y AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS

Procedimiento:	Solicitud de concesión administrativa
Ref. expediente:	CONC. 29/16 (2353/2016)
Peticionario:	Luis Calvo Barranquero (70724665X)
Destino del aprovechamiento:	Ganadero y riego en la parcela 254 del polígono 2
Caudal de agua solicitado:	0,020 l/s., con un volumen máximo anual de 387 m ³ (317 m ³ para uso ganadero y 70 m ³ para riego)
Corriente de donde se han de derivar las aguas:	Embalse de la Serena (Río Guadalmez) (Coordenadas UTM, Huso 30, Datum ETRS89: X=329.080; Y=4.287.366)
Término municipal donde radican las obras	Guadalmez (Ciudad Real)
Descripción:	Del volumen máximo anual a derivar (387 m ³), que se extraerá entre los meses de noviembre a abril, ambos incluidos, se almacenará la mitad (193,50 m ³) entre varios depósitos de poliéster reforzados con fibra de vidrio (con capacidad total para 93,50 m ³) y una balsa prefabricada de poliéster con capacidad para 100 m ³ .

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el Ayuntamiento de Guadalmez; puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto estimen pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Crta. Porzuna, número 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 20 de junio de 2018.-El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

Anuncio número 2245

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>